

## La acción de las universidades que compromete un tratamiento transversal y holístico de la Agenda 2030

**María Rosario Alonso Ibáñez**

Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo  
Directora de URBAN RED

### I.- La posición privilegiada del Sistema Universitario para transformar el modelo de desarrollo en clave de sostenibilidad.

En un escenario político global impredecible e inseguro, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas están destinados a abordar los desafíos globales que los líderes mundiales consideraron más apremiantes cuando en septiembre de 2015, y en el marco de Naciones Unidas, adoptaron de manera unánime el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"<sup>1</sup>, uno de los acuerdos globales más ambiciosos e importantes de nuestra historia reciente. La Agenda, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, nació con la pretensión, como es conocido, que para el año 2030 fuéramos capaces de situar al mundo y a sus sociedades en un camino hacia un futuro mejor. Solo quedan ocho años para alcanzar esa fecha, y nunca ha sido tan importante y urgente que nuestra sociedad tenga la capacidad de resolver desafíos tan complejos e interrelacionados. Abordarlos requiere cambios en la forma en que funcionan las sociedades y las economías, y cómo interactuamos con nuestro planeta. Y en esas estamos.

Los sucesivos Informes sobre el Desarrollo Sostenible en Europa elaborados por la Red de So-

luciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y el Instituto de Política Ambiental Europea (IEEP), sobre el progreso de la Unión Europea (UE), sus Estados miembros y otros países europeos hacia los ODS, hacen un seguimiento, nacional, regional y local, del progreso de los ODS en el mundo desde 2015. El tercer informe, publicado en diciembre de 2021, clasifica a España en el puesto 22 (de 34 países) en el Índice ODS para Europa, con un puntaje de 68,5 sobre 100<sup>2</sup>. Este Informe muestra que España se enfrenta a sus mayores retos en materia de ODS en los ámbitos de alimentación, acción climática y biodiversidad (ODS 2, 13 y 15), en donde siguen existiendo los más "grandes desafíos"; que en los ámbitos de trabajo decente, industria, reducción de desigualdades, consumo y producción responsables, mares y recursos marinos y alianzas para los objetivos (ODS 8, 9, 10, 12, 14 y 17) siguen existiendo "importantes desafíos"; y que en el resto pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, energía asequible y limpia, ciudades sostenibles, y justicia e instituciones sólidas (ODS 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 16) "siguen existiendo desafíos". España no ha alcanzado mínimamente ninguno de los ODS, y solo muestra satisfactorias tendencias en el ODS 1, 3, 5, 6, 8 y 16. Mejoras moderadas se aprecian en el ODS 2, 7, 9, 11 y 17. Decrecimiento en el ODS 11. Y estancamiento en el resto<sup>3</sup>.

1. United Nations. General Assembly (2015). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, A/RES/70/1. Accesible en [www.refworld.org/docid/57b6e3e44.html](http://www.refworld.org/docid/57b6e3e44.html).

2. Estos informes se basan en una metodología revisada por pares y auditada estadísticamente. La metodología del informe 2021 fue también auditada

por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (European Commission Joint Research Centre) en junio de 2019. Accesible en <https://dashboards.sdgindex.org/>

3 Accesible en <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/spain>

Sea como fuere, lo que resulta indiscutible es que, en el mundo actual, interconectado, complejo, inestable, rápidamente cambiante, amenazado por la emergencia climática -más allá pues de la pandemia de COVID-19, que sin duda está suponiendo en lo inmediato un revés para los ODS-, éstos deben seguir siendo la pauta de desarrollo a nivel internacional, comunitario y nacional. Y en la misma medida, resulta imprescindible ir más allá de las causas particulares y desafíos de los problemas de sostenibilidad existentes.

Si algo caracteriza precisamente a la Agenda 2030 es que los ODS tienen un carácter integrado e indivisible, aunque solo cubran tres de las esferas de lo que se ha dado en llamar “desarrollo sostenible”: la ambiental, la social y la económica. Aborda la profunda relación que existe entre lo económico, lo social, y lo medioambiental, y entre la realidad local, nacional y global, e interpela a las Administraciones públicas y a los distintos niveles de gobierno, en estrecha colaboración con el resto de actores implicados, a promover actuaciones coherentes, integradas e interrelacionadas entre sí, que tengan en cuenta las relaciones de interdependencia de los seres humanos y las sociedades respecto de la naturaleza, y los vínculos entre las personas y las instituciones. Se trata, en definitiva, de una interpelación directa a la transformación de un determinado modelo de crecimiento, el imperante hasta hace dos siglos, al que se ha asociado el aumento del bienestar y el desarrollo económico, pero que no tiene ya ningún recorrido en clave de sostenibilidad (ALONSO IBÁÑEZ, 2022).

Precisamente por ello, las universidades, los centros de educación superior, el sector académico, el Sistema Universitario en general, está en una posición única y privilegiada para ayudar a transformar el modelo de desarrollo imperante, adquirir y transferir los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. Son esenciales para

proporcionar el conocimiento, las innovaciones y las soluciones para respaldar la toma de decisiones por parte de todo tipo de instituciones, públicas y privadas, actuales y futuras, y para proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación local, nacional y global de la Agenda 2030. Así se viene reconociendo en sucesivas declaraciones institucionales e informes de los que nos vamos a hacer eco en este trabajo.

La academia, el conocimiento y la I+D+I se identifican también en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada por el Consejo de Ministros el 5 de junio de 2021 como elementos clave para hacer realidad la Agenda 2030. La Estrategia reconoce la importancia de proveer los cauces para que la comunidad académica desarrolle todo su potencial docente, investigador y de transferencia, reforzando así su contribución a la necesaria transformación de nuestra sociedad a nivel global.

Entre los compromisos a impulsar con la academia, destacan:

- Promover acciones de diálogo, debate e intercambio sobre el rol clave de la educación superior y la investigación para hacer realidad la Agenda 2030 y sus importantes interrelaciones y vínculos.
- Articular e incorporar el conocimiento generado por la academia para el logro de los objetivos de la Agenda 2030 y para el seguimiento y evaluación del progreso.
- Apoyar la promoción de desarrollos en I+D+i y tecnologías facilitadoras, alineadas y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Apoyar la transferencia social de conocimiento y la divulgación de la ciencia, como parte imprescindible de una sociedad sostenible.

Porque, si existe consenso generalizado en definir el desarrollo sostenible como “el desa-

rollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”<sup>4</sup>, y en que la Agenda 2030 apuesta de forma innegable por un concepto de sostenibilidad vinculado intrínsecamente al ámbito social, es imprescindible una visión a largo plazo de la sostenibilidad, y su promoción en su sentido más amplio.

La sostenibilidad es seguramente uno de los conceptos más trascendentes para nuestro mundo, “y precisamente por eso la indagación y la reflexión sobre él, aún muy incipientemente desarrollada entre nosotros, tiene el valor de lo urgente e imprescindible” (MENÉNDEZ MENÉNDEZ, 2022: 14). La sostenibilidad, el desarrollo sostenible, no se descansa en insistir que es un concepto holístico, que involucra, al menos, economía, justicia social, gestión ambiental; por tanto, debe enseñarse, investigarse y promoverse de manera integral, atravesando disciplinas intelectuales, facultades y departamentos, e incluso métodos. “Un académico o profesional del desarrollo sostenible debe estar familiarizado con la economía, con los conceptos de justicia y organización sociales, y con los métodos de gestión ambiental. Cada una de estas tres áreas también implica un conocimiento transversal. Por ejemplo, la gestión ambiental requiere familiaridad con las Ciencias de la Tierra (clima, geología, oceanografía y ecología), campos aplicados (agronomía, conservación y planificación urbana) e ingeniería ambiental (sistemas de energía, hidrología y ecología

4. Oficina del Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas. Desarrollo Sostenible: Antecedentes. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sust-dev.shtml>

5. Durante el curso 2018/2019 las agencias de calidad universitaria de Andorra (AQUA) y de Aragón (ACPUA), han desarrollado el proyecto Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals. Empowering stakeholders for quality enhancement con la financiación de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAHE) con el objetivo de conectar la evaluación de la calidad

industrial). Por supuesto, ningún profesor, investigador o estudiante se convertirá en un experto en la mayoría o en todos estos campos relevantes, pero la formación y la investigación en desarrollo sostenible requiere una familiaridad con la variedad de campos, un vocabulario cualificado y una amplia gama de conocimientos para poder tratar temas en todos los campos y la capacidad de trabajar con colegas de campos dispares” (SACHS, 2020).

El desarrollo sostenible requiere aunar todo tipo de conocimientos científicos, básicos y aplicados. Cada uno de los ODS requiere conocimiento académico de una amplia variedad de disciplinas y tipos de análisis. El Sistema Universitario puede asumir este desafío, constituye una nueva disciplina intelectual. Además, los desafíos específicos del desarrollo sostenible deben orientar la manera de reorganizar las actividades universitarias, los planes curriculares, los programas de investigación. El desarrollo sostenible debe ser también un principio organizativo para las universidades<sup>5</sup>.

## II.- Acelerando las alianzas y la colaboración para los ODS

La Agenda 2030 se plantea en un escenario global. Cada Estado, cada organización, cada territorio, debe recorrer el camino que traza tomando en consideración sus propias circunstancias. Los ODS no nos dicen lo que tenemos que hacer, sino que definen un contexto que ayuda a

institucional con los ODS. Se ha desarrollado una propuesta de indicadores para integrar los ODS en la evaluación de la calidad institucional, mediante una aproximación que incluya de toda la institución en los siguientes ámbitos: el liderazgo y la gestión; la enseñanza y el aprendizaje; la investigación y la transferencia; la experiencia del personal docente y no docente y del alumnado; la gestión del campus; las alianzas y la extensión universitaria. Accesible en [https://www.aqua.ad/system/files/sites/private/files/101\\_17-045\\_proposal\\_of\\_indicators\\_to\\_embed\\_the\\_sdg\\_into\\_institutional\\_q\\_assessment\\_digital\\_o.pdf](https://www.aqua.ad/system/files/sites/private/files/101_17-045_proposal_of_indicators_to_embed_the_sdg_into_institutional_q_assessment_digital_o.pdf)

mejorar las políticas públicas y a fijar prioridades teniendo en cuenta la realidad propia.

Existe una conciencia cada vez mayor del papel fundamental que tienen las universidades en la implementación de los ODS, pero hasta hace escasamente unos años existía muy poco material disponible que orientara en esa tarea.

En España, las universidades han desarrollado aportaciones a través de sus actividades tradicionales de docencia e investigación<sup>6</sup>. No obstante, por lo que venimos diciendo, es necesario ir más allá, se requiere ampliar las actividades existentes, así como implementar e incorporar nuevos tipos de actividades de aprendizaje transformador, que incluyan la interdisciplinariedad, el aprendizaje basado en la acción y la participación de múltiples actores, y esto por ahora no es lo habitual. Se precisan transformaciones más profundas en el funcionamiento de las universidades para garantizar que esto suceda con la suficiente rapidez y profundidad. Solo cuando esto se logre estarán realmente

---

6. La introducción de la sostenibilidad en el currículum universitario no se reduce únicamente a incorporar contenidos medioambientales en las asignaturas, sino que busca el desarrollo de competencias transversales en sostenibilidad. Desde el Grupo de Trabajo "Sostenibilización Curricular" de CRUE-Sostenibilidad se ha venido trabajando para facilitar los procesos de incorporación de la sostenibilidad a la actividad universitaria. Para ello, ha puesto a disposición del personal docente un cuestionario de autodiagnóstico (APROSOS) que contempla preguntas sobre distintos aspectos de la labor docente y su relación con la sostenibilidad. Aunque viene recogiendo respuestas de diferentes universidades, su principal función es facilitar información sobre cómo el profesorado se enfrenta a las problemáticas socioambientales. Accesible en <http://bit.ly/APROSOS>.

7. Por ejemplo, en base a la "Herramienta de Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental" promovida por el grupo de evaluación de la sostenibilidad universitaria de CRUE-Sostenibilidad, se realizaron para los años 2017 y 2018 sendos informes sobre la contribución de las universidades españolas a la sostenibilidad ambiental. Contempla indicadores principalmente considerados como de desarrollo de actividades

las universidades en condiciones de ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS, incubar nuevos negocios de desarrollo sostenible, o capacitar futuros líderes de desarrollo sostenible a través del aprendizaje interdisciplinar.

Hay que destacar también que no existe una forma única y correcta de comprometerse con los ODS. El cómo las universidades deciden actuar dependerá de su tamaño, su contexto, sus fortalezas en investigación y formación, su disponibilidad presupuestaria, sus valores, sus prioridades y las necesidades del entorno espacial donde se ubiquen.

La evolución en el nivel de implicación de las universidades, que empezó aprovechando, además del desarrollo de programas educativos que permiten a los estudiantes formarse en algunos de los desafíos del desarrollo sostenible en cada nivel de educación superior (grado, posgrado y doctorado), con experiencias pioneras que les permiten involucrarse con los ODS<sup>7</sup>, o por medio de institutos

---

por parte de las universidades. Su principal función es de autodiagnóstico, esto es, para ayudar a cada universidad a preparar su hoja de ruta sobre sostenibilidad ambiental en base a los 11 ámbitos que contempla: política de sostenibilidad, sensibilización, docencia e investigación, urbanismo, energía, agua, movilidad, residuos, compra verde y evaluación del impacto ambiental. Los informes realizados y la mayor participación de universidades están ofreciendo un panorama actualizado de la contribución de la Universidad española a la sostenibilidad ambiental. Los resultados muestran cómo esta contribución es positiva en aquellos ámbitos más relacionados con la gestión ambiental, con mayor necesidad de mejora en los de compra verde y evaluación del impacto ambiental, al igual que en los de docencia e investigación, en los que las universidades estudiadas alcanzan las menores valoraciones. Con el objetivo de incentivar el desarrollo de políticas de sostenibilidad ambiental en las universidades, la herramienta de autodiagnóstico se va a utilizar también como herramienta de evaluación para el reconocimiento, por lo que CRUE-Sostenibilidad está trabajando en la creación de un distintivo ambiental para aquellas universidades que superen determinados umbrales de valoración



Informe 2020

## Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas

de sostenibilidad, gestores de sostenibilidad, grupos de investigación de sostenibilidad, o coordinadores de responsabilidad social corporativa (RSC) y de cooperación internacional. Aspectos estos todos ellos que se contemplan sectorialmente en la Agenda 2030, aunque como hemos destacado, su aparición compromete a un tratamiento más transversal de todos los ODS que haga su acción más eficaz.

Es por ello por lo que, más recientemente, debido a la acción impulsada por distintas redes de redes institucionales en las que participan las universidades españolas, que se ha dado decididamente paso a la mejora de su papel, despertándose de manera más generalizada la conciencia de la comunidad universitaria para cambiar, no solo a través de las estructuras que le son propias, sino también a través de alianzas universitarias y la colaboración con instituciones y empresas. Las universidades están interesándose cada vez más en colaborar en el desarrollo de actividades formativas, de investigación aplicada y de transferencia de conocimiento,

realizando programas formativos, culturales y de reflexión universitaria orientadas hacia el conocimiento, difusión y transferencia de la Agenda 2030.

Si enfrentamos desafíos globales severos y urgentes, se requiere cooperación global para ser resueltos. De hecho, se han forjado redes globales y alianzas de universidades con el fin de fortalecer la resolución de problemas globales: la SDSN a la que ya nos hemos referido, el Impacto Académico de las Naciones Unidas (UNAI por sus siglas en inglés), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), la Asociación Internacional de Universidades (IAU), la Red Mundial de Universidades (WUN) y otras, acelerándose así el logro de los ODS.

### 1. Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (SDSN)

La SDSN es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012, está constituida como una asociación sin ánimo de lucro con sede en la Universidad de Columbia (Nueva York). Se fundamenta en la idea de que los centros de conocimiento, en colaboración con la ONU y el mundo empresarial e institucional, pueden ser impulsores de un cambio basado en objetivos. Promueve enfoques integrados para implementar los ODS y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, a través de la educación, la investigación, el análisis de políticas y la cooperación global. Trabaja en estrecha colaboración con las agencias de la ONU, con instituciones financieras multilaterales, el sector privado y la sociedad civil. Forman parte de la red más de 1300 miembros del ámbito universitario. Actualmente, preside la organización el asesor especial para los ODS del secretario general de Naciones Unidas, Jeffrey Sachs.

SDSN viene publicando desde 2017 informes que abordan el papel de las universidades en

el logro de los ODS<sup>8</sup>, poniendo a su disposición guías que describen conceptos generales, pasos y ejemplos que ayudan a diseñar la aproximación hacia los ODS, mostrando soluciones e iniciativas innovadoras emprendidas por las redes nacionales y regionales de SDSN. Todos estos documentos se basan en la misma metodología y es generar conocimiento a través de la utilización de indicadores que proporcionan una visión sintética pero global de las dimensiones más relevantes que los distintos países, territorios o áreas geográficas, a distintas escalas, están consiguiendo alcanzar en relación con las distintas metas recogidas en los 17 ODS de la Agenda 2030. Es decir, estos informes permiten llevar a cabo una evaluación tanto de los logros alcanzados como de aquellas dimensiones que aún es necesario prestar una mayor atención.

## **2. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)**

REDS nace en el año 2015 como capítulo de la SDSN. Desde entonces, se ha constituido como una red multiactor de referencia que aglutina a universidades, administraciones públicas, empresas y sociedad civil, con la misión de apoyar la difusión e implementación de la Agenda 2030 en España. Tiene su sede en la Universidad Autónoma de Madrid.

REDS promueve la cultura de la sostenibilidad en todos los ámbitos, pero con un particular foco en la comunidad académica. A iniciativa

8. El primero, *Getting Started with the SDGs in Universities* (2017). Ed. Sustainable Development Solutions Network-SDSN. El segundo, *Accelerating Education for the SDGs in Universities* (2020). Ed. Sustainable Development Solutions Network-SDSN, elaborado en colaboración con la Red Regional de SDSN para Australia, Nueva Zelanda y el Pacífico, la Universidad Politécnica de Madrid y la Monash University, e incluye contribuciones de decenas de universidades e instituciones de educación superior de todo el mundo. Actualiza y amplía la sección sobre "Educación" del primer informe, y va acompañada de un sitio web de estudios de caso, con casi

de la REDS, y continuando el trabajo realizado por SDSN, en el año 2020 puso a disposición de las universidades una guía que tiene como objetivo brindar herramientas para evaluar los ODS<sup>9</sup>. El documento plantea el importante papel que tiene la evaluación del impacto de las universidades en la puesta en práctica de la Agenda 2030, con una serie de indicadores para cada ODS y estrategias que faciliten una valoración de estas, presentando diferentes abordajes e instrumentos, todos ellos válidos y necesarios para las universidades.

## **3. Asociación Internacional de Universidades (IAU), y otras**

Fundada en 1950, la Asociación Internacional de Universidades es una asociación mundial que reúne a unas 650 instituciones y organizaciones de educación superior de unos 130 países. La misión de la IAU es fortalecer la educación superior en todo el mundo proporcionando un foro global para la discusión y adopción de acciones sobre temas de interés común.

El trabajo de la IAU en apoyo de la Agenda 2030 proporciona precisamente un marco para que las autoridades universitarias desarrollen una colaboración interinstitucional en la búsqueda del desarrollo sostenible. El objetivo es ayudar a los miembros y socios de la IAU, a incorporar conceptos y principios de desarrollo sostenible en la planificación estratégica, el trabajo académico y la organización universitaria.

50 ejemplos innovadores e inspiradores de cómo las universidades de todo el mundo ya están acelerando la implementación de la educación para los ODS. Se consolida como una guía práctica sobre cómo las universidades pueden aprovechar sus funciones de aprendizaje y enseñanza para proporcionar "Educación para los ODS" ayudando al alumnado a desarrollar los conocimientos, las habilidades y el pensamiento crítico necesarios.

9. *Cómo evaluar los ODS en las universidades* (2020), Ed. Red Española de Desarrollo Sostenible, 2020. Accesible en <https://reds-sdsn.es/guia-evaluar-ods-universidad>

En 2016, la Asociación adoptó una Estrategia "ABC" para la Educación Superior y la Investigación para el Desarrollo Sostenible (HESD). Los objetivos estratégicos de la Asociación son desde entonces los siguientes<sup>10</sup>:

- Desarrollar y compartir conocimientos sobre los ODS;
- Mejorar la participación de los miembros de la IAU en HESD;
- Fomentar el aprendizaje entre pares usando la red global de responsables de educación superior de la IAU;
- Fomentar enfoques de "toda la institución" para integrar las prioridades de desarrollo sostenible y desarrollar directrices para incorporar el desarrollo sostenible en toda la institución;
- Monitorear tendencias y problemas relacionados con HESD;
- Proporcionar capacitación en liderazgo, desarrollo de capacidades y servicios de creación de redes;
- Mapear y analizar herramientas de evaluación relacionadas con HESD.

Global Action Plan (GAP) España forma parte de GAP International, una red de ONG activas en el campo de la "Educación para el Desarrollo Sostenible" y programas relacionados para el cambio de comportamiento sostenible. GAP es una red de organizaciones, entre las que se incluyen diversas universidades, que trabajan hacia un objetivo común: empoderar a las perso-

nas para que vivan y trabajen de manera cada vez más sostenible. Uno de sus programas, con el que se trata de ayudar a las universidades a implementar los ODS en las actividades cotidianas de las personas que estudian y trabajan en los campus, es el denominado "ACTÍVATE+ / REACTÍVATE+ Universidades"<sup>11</sup>, y hasta ahora se ha desarrollado en cuatro universidades públicas madrileñas (UAM, URJC, UAH y UC3M) y en la UPV/EHU, durante los dos últimos cursos. En el curso 2020-21 se han añadido además la UCM en Madrid, y la Universidad de Deusto en País Vasco.



### III. De las declaraciones de sostenibilidad a la acción y la evaluación.

Se han elaborado y difundido diferentes declaraciones universitarias apoyando e integrando los ODS, a distintas escalas, como por ejemplo la Declaración de Salamanca de la Conferencia Iberoamericana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en junio de 2018<sup>12</sup>, o la *International Higher Education Declaration to Support the Implementation of the United Nations Sustainable Development Goals*<sup>13</sup> presentada en 2018 por la Global University Network for Innovation. Estas, u otras iniciativas programáticas y declaraciones de interés ayudan a extender y orientar el papel que las universidades

10. Más detalles sobre las principales contribuciones de la IAU a HESD se pueden encontrar en el portal global IAU HESD <https://www.iau-hesd.net/>

11. Vid. <http://programagap.org/>

12. En junio de 2018 la Universidad de Salamanca, la Universidad Politécnica de Madrid e Iberoamérica organizaron la "Conferencia iberoamericana sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible". La Conferencia, que se celebrará en el marco de los actos de conmemoración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca, tuvo como objetivo principal servir de marco de reflexión y debate para lograr que desde distintos niveles de gobierno, empresas, universidades y entidades de la sociedad

civil se impulsen las transformaciones necesarias para hacer posible el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Se trata de una invitación abierta a todos, organizaciones e individuos, de cualquier país, edad y condición, para la aceptación de una serie de principios generales y la asunción de un compromiso institucional o personal para el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Accesible en <https://declaraciondesalamanca.usal.es/>

13. Accesible en [https://www.guninetwork.org/files/international\\_higher\\_education\\_declaration\\_to\\_support\\_the\\_implementation\\_of\\_the\\_united\\_nations\\_sustainable\\_development\\_goals\\_eng.pdf](https://www.guninetwork.org/files/international_higher_education_declaration_to_support_the_implementation_of_the_united_nations_sustainable_development_goals_eng.pdf)

juegan en la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Pero el hecho de adherirse a una de estas declaraciones o iniciativas no asegura, es evidente, el desarrollo de acciones.

En 2016 la IAU lanzó su primera Encuesta mundial sobre el papel de la educación superior en el fomento del desarrollo sostenible. El objetivo era contribuir al Programa de Acción Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO<sup>14</sup>. Analiza y muestra el importante papel que desempeña la educación superior, en todas sus dimensiones de la Agenda 2030. 120 instituciones de educación superior de todos los continentes participaron en la encuesta. A ese nivel, los resultados subrayan que el desarrollo sostenible es de gran interés para las universidades y que se está integrando a todos los niveles. Según el cuestionario, aproximadamente tres de cada cuatro universidades manifiestan interés institucional para abordar el desarrollo sostenible y los ODS. Del total de las instituciones encuestadas, una cuarta parte (24,7%) afirma que tiene un Plan estratégico relacionado con el desarrollo sostenible y casi la mitad (49,4%) asegura que su plan está en proceso. En cuanto a la forma de implantación de estos planes, la gran mayoría de las instituciones encuestadas (más del 85%) afirman que cuentan con personal dedicado a tiempo completo y con un presupuesto específico para sostenibilidad, en el 98,4% de los casos. Asimismo, sobre las dimensiones de la sostenibilidad –económica, ambiental y so-

cial–, casi la mitad de las universidades (47,5%) dan prioridad a las tres, mientras que el 26,3% antepone la dimensión ambiental y el 18,2% la social.

La encuesta Universidades españolas y la Agenda 2030 forma parte del informe realizado a nivel mundial por la IAU para conocer y analizar el grado de implantación y conocimiento de la Agenda 2030 en las instituciones universitarias del mundo. El trabajo, elaborado con la colaboración de CRUE–Sostenibilidad, evidencia la alta colaboración que existe entre las universidades españolas y organizaciones sociales –colegios, ONG, entre otras– para avanzar en el desarrollo sostenible y entre universidades y empresas locales. La gran mayoría de las instituciones españolas (más del 85%) aseguran que ya cuentan con personal dedicado a tiempo completo y con un presupuesto específico para sostenibilidad en el 98,4% de los casos.

A la encuesta española han respondido el 94,7% de las universidades española –todas las públicas y gran parte de las privadas– y del análisis de las respuestas de las instituciones participantes se desprende que el grado de conocimiento sobre la Agenda 2030 y los ODS es elevado, pues en una escala de 0 a 3, puntúan un 2,5 y un 2,6, respectivamente.

Por lo que se refiere al grado de implantación de la Agenda 2030 en las universidades españolas, en el informe de la IAU se destaca el papel

14. La Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en 2014, marcó el final de la Década de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (UN-DESD - 2005-2014), y el lanzamiento de la Global Programa de Acción (GAP) sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). El objetivo principal del UN-GAP es aprovechar los logros de la década y generar y ampliar acciones concretas en EDS. Para apoyar su implementación, UNESCO estableció las redes de socios GAP de unas 90 partes interesadas en la EDS e invitó a la IAU a participar. IAU trabaja con los socios clave de GAP en el Área de acción prioritaria 2 «Transformar los entornos de aprendizaje y formación». Los socios en esta área de acción

trabajan más específicamente en la comprensión y la promoción de enfoques de toda la institución para la EDS. Tal enfoque implica la participación activa de todas las partes interesadas en una universidad (estudiantes, personal, profesores/educadores, ciudadanos locales, organizaciones comunitarias y empresas) trabajando juntos para incorporar la sostenibilidad en el plan de estudios, la enseñanza y el aprendizaje, la gobernanza, las instalaciones y las operaciones, los recursos humanos, recursos, la interacción comunitaria y en la investigación. IAU lanzó la Encuesta global sobre educación superior e investigación para el desarrollo sostenible en 2016 como contribución a GAP.

del gobierno de la institución (78,5%) como el colectivo más implicado, seguido de cerca por el del profesorado (74,2%). El estudiantado, por su parte, es el colectivo que presenta una menor participación (63,4%). Entre las áreas más involucradas en el desarrollo sostenible, la docencia se sitúa en la primera posición, con el 83,9%, seguida de las iniciativas de campus (81,7%) y la investigación (73,1%).

Por último, este trabajo evidencia la alta colaboración que existe entre universidades y organizaciones sociales –colegios, ONG, entre otras– para avanzar en el desarrollo sostenible y entre universidades y empresas locales, según admite el 90,2% y el 73,2% de las instituciones, respectivamente.

Podría decirse no obstante que nos encontramos en un momento en que se está en proceso de ir más allá de la mera difusión de declaraciones de sostenibilidad universitaria. Incluso de acciones de mera sensibilización para la implementación de la Agenda 2030. Se han diseñado ya distintos instrumentos de evaluación que permiten medir la incorporación de la sostenibilidad por las universidades. Su diversidad estriba en su alcance territorial, en las dimensiones de la sostenibilidad y de la universidad que abarcan, y en los enfoques evaluativos a los que dan respuesta.

Por ejemplo, el grupo de trabajo de Sostenibilización Curricular existente en el seno de CRUE-Sostenibilidad tiene como objetivo el fa-

cilitar los procesos de incorporación de la sostenibilidad a la actividad docente. Para ello, ha puesto a disposición del personal docente un cuestionario de autodiagnóstico (APROSOS) que contempla preguntas sobre distintos aspectos de la labor docente y su relación con la sostenibilidad. Aunque viene recogiendo respuestas de diferentes universidades, su principal función es facilitar información sobre cómo el profesorado se enfrenta a las problemáticas socioambientales desde su propia labor<sup>15</sup>.

En general, como se destaca en el ya citado documento-guía de REDS *Cómo evaluar los ODS en las universidades*<sup>16</sup>, los instrumentos de evaluación existentes están dirigidos a valorar los esfuerzos más que los resultados, con una visión ciertamente muy ambientalista del desarrollo sostenible que es necesario superar, y centrados en la gestión de los campus universitarios, aunque con un notable tratamiento de las actividades académicas y de extensión universitaria. Con un sentido formativo dirigido, principalmente, a la autoevaluación, pero con una creciente atención a la difusión de lo realizado, por medio de la elaboración de informes y memorias<sup>17</sup>. Y también con un interés competitivo, como muestra la proliferación de rankings y sistemas de certificación.

Es así como las universidades españolas vienen participando de diferentes instrumentos de evaluación como el UI *Green Metric*, ranking internacional desarrollado por la Universidad de Indonesia, de gran popularidad entre las uni-

15. Al rellenarlo el docente realiza una reflexión que le puede llevar a cambiar aspectos de la misma relacionados con los contenidos o metodologías que estuviera utilizando, entre otros. Accesible en <http://bit.ly/APROSOS>.

16. Vid. nota 9 de este trabajo.

17. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ha sido pionera en el desarrollo de un instrumento de evaluación de su hoja de ruta para la Agenda 2030. El Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU sirve como línea base para medir su cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.

Fruto de un proceso de colaboración interna y externa, contempla el mapeo de los objetivos y metas adoptados, el panel de indicadores y sus valores iniciales para el curso 2017/2018, con una ficha técnica para cada indicador. Incluye un total de 58 indicadores que atienden a las metas de once de los 17 ODS de la Agenda 2030, a la que añaden uno dedicado a garantizar la diversidad lingüística y cultural. Accesible en <https://www.ehu.eus/documents/4736101/11938005/EHUagenda2030-Panel-Indicadores.pdf/cd1e9odf-521d-504a-295f-ea5e3a196759>



versidades, como muestra que en torno a una veintena de ellas han participado en las últimas ediciones o el *Times Higher Education University Impact Ranking*, que se puso en marcha durante el 2018. De cara elaborar sus propias memorias de responsabilidad social o informes de sostenibilidad, varias universidades, o algunos de sus centros, han seguido el estándar del *Global Report Initiative* (GRI) que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas ofrece en correspondencia con la Agenda 2030.

### 1. La aportación de CRUE Universidades Españolas

Nos hemos referido ya a algunas de las iniciativas procedentes de CRUE. La Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE Universidades Españolas) es una asociación sin ánimo de lucro formada por un total de 76 universidades españolas (50 públicas y 26 privadas), representadas por sus Rectores. Es el principal interlocutor de las universidades con el Gobierno de la Nación y desempeña un papel clave en todos los desarrollos normativos que

afectan a la educación superior en España. Asimismo, promueve iniciativas de distinta índole con el fin de fomentar la implementación de la Agenda 2030.

La Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad se constituye como Comisión Sectorial de CRUE Universidades Españolas en el año 2009, gracias al impulso de varias universidades que tenían por objetivo recopilar la experiencia de las universidades en materia de gestión ambiental, los avances en la ambientalización de la comunidad universitaria y el trabajo en prevención de riesgos, a la vez que se fomentaba la cooperación en estos ámbitos para el intercambio de experiencias y el fomento de buenas prácticas. En su seno, se viene trabajando a través de distintos grupos:

- Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria
- Mejoras Ambientales en Edificios Universitarios
- Participación y Voluntariado Ambiental
- Prevención de Riesgos Laborales
- Sostenibilización Curricular
- Universidad y Movilidad Sostenible
- Universidades Saludables
- Urbanismo Universitario y Sostenibilidad
- Políticas de género

En el año 2018 se crea la Comisión Mixta para la Agenda 2030, órgano destinado a facilitar la coordinación y el intercambio de iniciativas y acciones en materia de desarrollo sostenible entre las diferentes Comisiones Sectoriales.

En 2018 CRUE Universidades Españolas publicó también su contribución al *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de junio de 2018 del *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030*.

La aportación de se resume en siete compromisos, que incluyen:

- La incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de Crue Universidades Españolas.
- La inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios
- La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030
- La capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.
- El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.
- La articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.
- Reporte de informes acerca de los impactos de las universidades en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.

En línea con estos compromisos, a mediados de 2018 se publicaron también los resultados de la encuesta lanzada por el grupo de trabajo

de Cooperación Universitaria para el Desarrollo con el objetivo de conocer el grado de conocimiento e implantación de la Agenda 2030 en las universidades españolas, posterior al realizado para la IAU, ya referido. Este informe indica que, en relación con el grado de conocimiento en las universidades de las Agendas internacionales, el 89% conocía la Agenda 2030 y el 95% conocía los ODS. Este porcentaje resultó ser notablemente mayor que el grado de conocimiento sobre otras Agendas como Habitat III (29%) o COP23 (42%). Asimismo, la encuesta refleja que las universidades consideran el desarrollo Sostenible un tema integral para la universidad (76%) y que el 47% de las universidades estaban abordando la Agenda 2030 de forma integral. Finalmente, a pesar de que solo el 5% de las universidades habían adoptado una estrategia concreta en relación a la Agenda 2030, el 72% estaba trabajando en su desarrollo, en la mayoría de los casos (60%) desde el equipo rectoral.

Con el fin de recoger las acciones, compromisos y alianzas alineadas con la consecución de los ODS que se están llevando a cabo en las diferentes estructuras universitarias, CRUE Universidades Españolas lanzó un cuestionario el 27 de marzo de 2019 cuyo resultado se recoge como Anexo en su Memoria de Acciones en materia de Agenda 2030 del año 2018<sup>19</sup>. La citada Memoria presenta, primero, la identificación y alineamiento de acciones CRUE hacia los ODS. Posteriormente, se presentan las acciones llevadas a cabo que reflejan sus compromisos hacia la consecución de los ODS, incluyendo jornadas, sesiones de debate, talleres e iniciativas organizadas o en las que ha participado. Asimismo, la Memoria presenta los mecanismos de indicadores o rendición de cuentas, incluyendo estudios, informes, análisis o buenas prácticas, relativos a los ODS; y, por último, resume las alianzas que se han desarrollado para contribuir a la Agenda 2030, por tipo de alianza (nacional, europea e internacional).

19. Vid. en nota 17 de este trabajo.

Más recientemente, en el documento aprobado el 26 de enero de 2021 por la Asamblea General "2030. Propuesta para el debate"<sup>20</sup>, que tiene por objeto poder responder a la pregunta Qué Universidad queremos para 2030 mostrando el escenario y las posibilidades de cambio en el medio-largo plazo para la mejora del Sistema Universitario español, se reafirman los compromisos anteriores. En el documento se abordan, de forma transversal, las inquietudes y los retos en ámbitos como la sostenibilidad, internacionalización, digitalización, aprendizaje a lo largo de la vida, Ciencia Abierta y la necesidad de marcos de gobernanza transnacional, sosteniéndose que "todos los cambios propuestos aquí, así como los fines de la universidad del 2030, deberán estar indiscutiblemente alineados con la Agenda 2030 y con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Se insiste en que "la Universidad tiene la capacidad de transformar la sociedad y un potencial formidable para dirigir el cambio necesario para hacer frente a todos estos retos", y se apuesta por una Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que "debe ser estratégica y debe impregnar toda la cultura organizacional y estar presente en la misión y visión del conjunto de las actividades de las universidades. Las universidades españolas del 2030 deberán estar implicadas en un desarrollo sostenible y ser impulsoras de una investigación basada en la curiosidad y en la resolución de problemas".

## **2. Colaboración público-privada: las Cátedras institucionales y de empresa**

Las universidades colaboran con Administraciones y empresas para llevar a cabo actividades de diversa índole en el ámbito de los

ODS, mediante la constitución de cátedras institucionales y de empresa. La Cátedra de Cooperación y Desarrollo Sostenible creada por la Generalitat Valenciana y la Universidad de València<sup>21</sup>, la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña<sup>22</sup>, la Cátedra Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible creada por el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna<sup>23</sup>, o la Cátedra Iberdrola-Universidad Politécnica de Madrid para los ODS<sup>24</sup> son algunos ejemplos de alineamientos específicos de esta colaboración para abordar con enfoques transversales y holísticos la sostenibilidad.

La realización coordinada de actividades de formación, investigación, información y documentación se considera útil para ofrecer a la sociedad nuevos cauces que permitan acceder al conocimiento, la formación y el perfeccionamiento profesional mediante proyectos o programas concretos que se materialicen en la organización de cursos, jornadas, encuentros y congresos, en la edición de publicaciones, en la concesión de becas de investigación o en cualesquiera otros actos o actividades en materia de la Agenda 2030.

Se contemplan en ellas actividades en los siguientes ámbitos: la formación académica (presencial y online), la investigación aplicada vinculada a la implementación de la Agenda 2030, ofreciendo también información y documentación en torno a los logros, avances, buenas prácticas y actividades desarrolladas por los diferentes actores del desarrollo sostenible (organizaciones internacionales, gobiernos, universidades, sociedad civil y sector privado), el promover un sistema integrado de investigación, capacitación, información y documen-

20. Accesible en [https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/11/CRUE\\_UNIVERSIDAD2030\\_VERSION-DIGITAL.pdf](https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/11/CRUE_UNIVERSIDAD2030_VERSION-DIGITAL.pdf)

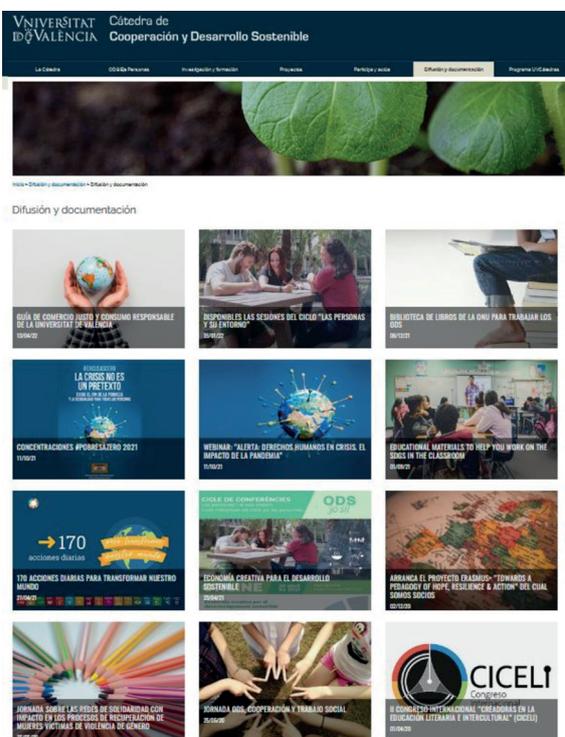
21. <https://www.uv.es/catedra-cooperacion-desarrollo-sostenible/es/catedra-cooperacion-desarrollo-sostenible.html>

22. <https://es.unescosost.org/>

23. <https://www.ull.es/catedras/catedra-medio-ambiente-desarrollo-sostenible/>

24. <https://www.itd.upm.es/catedraods/>

tación para la sostenibilidad, y el facilitará la colaboración entre los investigadores y el personal docente con otras instituciones públicas y privadas.



#### IV. Recapitulación final.

El proceso que compromete a las universidades españolas con la implementación de la Agenda 2030 no tiene vuelta atrás. Seguir engañándonos con discursos vacuos que nada cambian realmente, ya no conduce a ningún lugar: solo cabe actuar. La acción efectiva y no la comunicación autocomplaciente debe ser el eje de actuación. Quien no vea esto, probablemente no entenderá nada (JIMENEZ ASENSIO, 2021). No se trata solo de hacer política o gestión a través de la localización de los ODS afectados, como se ha venido haciendo hasta ahora, sino dar un medido y gradual cambio de dirección o un giro al enfoque.

Las decisiones deben estar inspiradas desde sus mismos inicios en los diferentes ODS y en las respectivas metas que se fije cada institu-

ción. Se hace necesario trabajar por misiones, proyectos y programas (MAZZUCATO, 2021), y con la colaboración a todos los niveles por medio de alianzas. Y eso representa un cambio radical en la forma de hacer, en el modo de organizarse o de estructurarse, y en los modos de gestionar.

#### BIBLIOGRAFÍA

Alonso Ibáñez, M.R. (2022). *Las relaciones entre el Derecho y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Ed. Civitas.

Jiménez Asensio, A. (junio 2021). Gobiernos locales: Agenda 2030, recuperación y transformación. Diez ideas-fuerza. *La mirada institucional*, <https://rafaeljimezasensio.com/2021/06/>

Mazzucato, M. (2021): *Misión Economía*, Ed. Taurus.

Menéndez Menéndez, A. (2022): *Transformación hacia la sostenibilidad*, Ed. Aranzadi.

Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) (2020): *Cómo evaluar los ODS en las universidades*, Ed. Red Española de Desarrollo Sostenible.

Sachs, J. (2020). *Accelerating Education for the SDGs in Universities*, Ed. Sustainable Development Solutions Network-SDSN.

Sustainable Development Solutions Network (SDSN) (2017). *Getting Started with the SDGs in Universities*. Ed. Sustainable Development Solutions Network-SDSN.

Sustainable Development Solutions Network (SDSN) (2020), *Accelerating Education for the SDGs in Universities*. Ed. Sustainable Development Solutions Network-SDSN.



**UN Sustainable Development Solutions Network (SDSN). SDG academy**  
<https://www.unsdn.org/sdg-academy>



**Practicing Education for Sustainable Development: Case Study Guide for Educators**  
**Global Schools Program 2022**  
UN Sustainable Development Solutions Network (SDSN)